



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495  
Correo electrónico- [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

**INFORME DE EVALUACION PROCESO No. 1151.20.6.012**

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO”**.

Por valor de: **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.764.767)**.

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.
2. Que el **12 septiembre de 2022** se publicó la invitación publica en la página web de la Institución Educativa de Rozo por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentó dos (2) propuestas como consta en la radicación de la propuesta en la ventanilla única de la institución educativa.

Se presentó dos (2) propuestas por parte de los oferentes:

<b>1</b> <b>OBEIMAR MAYAC MELO</b>	Fecha y hora de entrega	13 septiembre de 2022 9:48 a.m.
	Cedula o Nit	94.299.710-7
	Numero de folios presentados	43 folios
	Valor de la propuesta presentada	<b>\$2.522.800</b>

<b>2</b> <b>PRODUSERV COLOMBIA S.A.S</b>	Fecha y hora de entrega	13 septiembre de 2022 9:54 a.m.
	Cedula o Nit	901.270.091-6
	Numero de folios presentados	29 folios
	Valor de la propuesta presentada	<b>\$1.975.400</b>

Siendo las 11:00 AM del día 13 de septiembre de 2022, se reunieron en la oficina de Rectoría de LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO la Lic. MARÍA MABEL CASTILLO rectora, y KELLY JOANNA VIVAS RIVERA auxiliar administrativa se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO”**, de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”**

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495

Correo electrónico- [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica, técnica y financiera de la propuesta de la siguiente manera:

**EVALUACION**

<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>	<b>PROPONENTE 1</b>	<b>PROPONENTE 2</b>
<b>DETALLE</b>	<b>OBEIMAR MAYAC MELO</b>	<b>PRODUSERV COLOMBIA S.A.S</b>
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de	CUMPLE	CUMPLE



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”**

Aprobada por Resolución Nº 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
 Corregimiento de Rozo, Av. 9 Nº 13-435 Olaya Herrera  
 NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495

Correo electrónico- [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

intereses.		
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N. A	N. A
<b>Experiencia específica:</b> El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO 4 DE LA INVITACION PUBLICA</b>	CUMPLE	CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	CUMPLE \$2.522.800	CUMPLE \$ 1.975.400

### CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

**El proponente 1:** el señor **OBEIMAR MAYAC MELO** persona natural con Nit 94.299.710-7, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección mínima cuantía No. 1151.20.6.012.

**El proponente 2:** la empresa **PRODUSERV COLOMBIA S.A.S** persona jurídica con Nit 901.270.091-6, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección mínima cuantía No. 1151.20.6.012.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495  
Correo electrónico- [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

La Institución Educativa de Rozo acogíendose a lo señalado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022), para el presente proceso de contratación, la institución adjudicara el proceso Régimen Especial al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y aviso de invitación a participar y que ofrezca el MENOR PRECIO, por lo anterior una vez realizada la revisión de los documentos se escoge la propuesta de MENOR VALOR: El proponente **PRODUSERV COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT 901.270.091-6, cuya propuesta económica es de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.975.400)**.

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por la empresa **PRODUSERV COLOMBIA S.A.S** persona jurídica con NIT **901.270.091-6**.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.6.012.

Atentamente,

Lic. **MARÍA MABEL CASTILLO**  
Rectora  
Institución Educativa De Rozo

**KELLY JOANNA VIVAS RIVERA**  
Auxiliar Administrativo